

# **DECLARACIÓN CONJUNTA**

El día 10 de marzo de 2009, por invitación del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, realizó una visita oficial al Brasil con el propósito de fortalecer los lazos que unen a los dos países, oportunidad en que revisaron el amplio espectro de la relación bilateral.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el Presidente Tabaré Vázquez:

- 1.- Destacaron las excelentes relaciones entre el Brasil y el Uruguay, caracterizadas por la proximidad geográfica, la historia común, la identidad de valores y la amplia convergencia de ideales e intereses. Resaltaron, además, la necesidad de mantener el frecuente y fluido entendimiento a nivel presidencial y de Gobierno.
- 2.- Reiteraron el compromiso del Brasil y del Uruguay con la promoción de la paz y de la seguridad internacional y con todos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias y el respeto a la integridad territorial de los Estados. En ese sentido, expresaron su convicción de que el respeto al derecho internacional es fundamental para alcanzar soluciones duraderas y definitivas para los conflictos entre Estados y para garantizar el desarrollo y la prosperidad de pueblos y naciones.
- 3.- Acordaron que el fortalecimiento de las organizaciones multilaterales constituye la mejor vía para la construcción de un orden internacional más estable y justo, ya que las soluciones a largo plazo para los problemas mundiales exigen un diálogo amplio y la acción concertada que solamente esas organizaciones pueden brindar. Reiteraron, también la necesidad de avanzar en una reforma de la Organización de las Naciones Unidas que le proporcione los instrumentos adecuados para enfrentar los desafíos actuales en las áreas de paz y de seguridad, de desarrollo, de medio ambiente y de derechos humanos.
- 4.- Reconocieron la urgencia de que el proceso negociador en torno de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas logre resultados concretos y lleve a la ampliación de asientos en las categorías de miembros permanentes y nopermanentes, condición esencial para garantizar una mayor representatividad,

legitimidad y eficacia a dicho órgano. El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva aprovechó la ocasión para agradecer nuevamente el reiterado apoyo uruguayo a la aspiración brasileña de ocupar un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- 5.- Recordaron que los derechos humanos, la democracia y el desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente. En ese contexto, resaltaron la importancia de la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en todo el mundo, en un espíritu de concordia y cooperación para superar las trabas al efectivo cumplimiento de esos derechos. En la calidad de líderes de países formados por distintas culturas y etnias, manifestaron su fuerte preocupación frente a los casos de violencia religiosa y de xenofobia en el mundo e insistieron en la necesidad de fortalecer el diálogo entre los pueblos, promover la tolerancia y en el actual contexto de crisis económica, garantizar la dignidad y los derechos humanos de los migrantes y sus familias.
- 6.- En virtud de la actual coyuntura migratoria en la que se registra un incremento de las acciones restrictivas en diversos países, reafirmaron su voluntad de continuar los intercambios de experiencias con respecto a la política de vinculación que mantienen con sus connacionales en el exterior.
- 7. Coincidieron en resaltar la importancia estratégica de los recursos hídricos, en particular los fronterizos, aguas del Río Cuareim, Laguna Merín y Acuífero Guaraní y subrayaron la voluntad de ambos países de fortalecer las auspiciosas coordinaciones existentes y profundizar las políticas tendientes a su manejo sustentable.
- 8. Reiteraron su determinación en continuar ejecutando políticas públicas de lucha contra el hambre y la pobreza, con el fin de construir sociedades socialmente justas y económicamente prósperas. Expresaron su intención de estrechar la cooperación bilateral con vistas a compartir experiencias exitosas en las áreas de reducción de la desigualdad social, de acceso a los servicios básicos de salud y educación y de la capacitación para la inserción en el mercado de trabajo.
- 9. Reiteraron igualmente su compromiso con el desarrollo sustentable y su decisión de contribuir para mejorar la respuesta internacional frente al cambio climático, con base en la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, teniendo en cuenta las legítimas aspiraciones de los países en desarrollo. Reiteraron también, la importancia del principio de responsabilidades compartidas, sin embargo diferentes, entre países desarrollados y en desarrollo.
- 10.- Acordaron que la creciente escasez de energía en el mundo y que la relación de la cuestión energética con el cambio climático vuelven urgentes los esfuerzos bilaterales y regionales de integración de los sistemas energéticos. Acordaron asimismo que el desarrollo de los biocombustibles constituye un importante vector de desarrollo económico y social, promoción tecnológica y generación de energía limpia, con efectos positivos en la reducción de las emisiones de gases que contribuyen al calentamiento global. En ese sentido, decidieron estrechar la cooperación bilateral y multilateral con miras al desarrollo de biocombustibles.

- 11.- Coincidieron en la evaluación de que la actual crisis económica internacional, que tuvo origen en los países desarrollados, muestra la necesidad de crear una nueva arquitectura financiera global, dotada de mecanismos transparentes de gobernanza y regulación capaces de evitar los efectos nocivos de las acciones especulativas desenfrenadas. Señalaron que las discusiones para la creación de esos mecanismos no pueden limitarse solamente a los países desarrollados, si no que por el contrario requieren una amplia participación de los países en desarrollo, los cuales a pesar de que no haber contribuido en el desencadenamiento de la actual crisis, deben ser parte necesaria para su solución. En este contexto manifestaron una fuerte preocupación con la tendencia proteccionista en algunos países desarrollados y con su potencial efecto adverso sobre los flujos comerciales, las inversiones y los niveles de empleo.
- 12.- Estuvieron de acuerdo en que la crisis económica impone a los Gobiernos el desafío de buscar maneras creativas para superar la escasez de crédito y expandir el comercio mundial. Reiteraron que el reinicio de la Ronda de Doha y la remoción de las trabas al comercio internacional son fundamentales para lograr ese objetivo. En el ámbito regional, observaron que será fundamental profundizar el proceso de integración en el MERCOSUR y ampliar el uso de mecanismos innovadores y flexibles con ese objetivo.
- 13.- Reiteraron su compromiso con el MERCOSUR principal ámbito de integración regional para ambos países y resaltaron la importancia de eliminar el doble cobro de la Tarifa Externa Común (TEC) como un paso fundamental para la consolidación de la unión aduanera.
- 14.- Aprobaron la plena implementación del Fondo Estructural de Convergencia del MERCOSUR (FOCEM), instrumento de gran importancia para la corrección de las asimetrías entre los Estados miembros del bloque y concordaron que los procedimientos de aprobación de los proyectos deben atenerse a criterios estrictamente técnicos para garantizar su plena operatividad.
- 15.- Reiteraron el compromiso de poner en funcionamiento un sistema de garantías como un primer paso para el establecimiento de un Fondo MERCOSUR de apoyo a las pequeñas y medianas empresas involucradas en iniciativas de integración productiva.
- 16.- Manifestaron su disposición para el seguimiento de las negociaciones extra-regionales del MERCOSUR, profundizando las relaciones en el ámbito Sur-Sur, o bien, retomando el diálogo en el plano del Acuerdo de Asociación Inter-regional MERCOSUR-Unión Europea.
- 17.- Reconocieron la importancia de la consolidación de la UNASUR, que debe transformarse en un factor de unidad y cooperación en América del Sur, creando sinergias positivas en áreas como el desarrollo de la infraestructura física regional, la potencialidad de políticas sociales en la región y la cooperación en materia de defensa.
- 18: Saludaron la firma de los siguientes actos internacionales:

- Addenda al Memorandum de Entendimento sobre Interconección Eléctrica del 5 de julio de 2006;
- ii) Ajuste Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación del Proyecto "Capacitación en Portugués como Lengua Extranjera Instrumental para Agentes del Gobierno Uruguayo Policía Caminera"; y
- iii) Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil
- 19. Finalmente, el Presidente Tabaré Vázquez agradeció, en su nombre y en el de su comitiva, las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas del Gobierno y del pueblo brasileños durante su visita al Brasil.

En relación a proyectos e iniciativas de la agenda bilateral y como demostración de su firme compromiso de avanzar con rapidez en la integración,

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva y el Presidente Tabaré Vázquez:

#### 1.- Acuerdo en el Area de Salud

Vieron con beneplácito los avances en la agenda de integración fronteriza, resaltando la celebración en noviembre pasado del "Ajuste Complementario del Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para Nacionales Fronterizos Brasileños y Uruguayos, para Prestación de Servicios de Salud".

Instruyeron a sus autoridades de salud para intensificar los contratos bilaterales y a tomar las medidas necesarias tendientes a la plena implementación del referido Acuerdo una vez cumplidos los requisitos legales para su entrada en vigor.

#### 2.- Celebración de los 100 años del Tratado de Límites en la Laguna Merín.

Recordaron los 100 años de la firma del "Tratado Relativo a las Fronteras en la Laguna Merín y el Río Yaguarón y el Comercio y la Navegación en esos Parajes", a cumplirse en octubre del corriente año.

Instruyeron a sus respectivas Cancillerías a los efectos de que propusieran una iniciativa para commemorar este aniversario de gran importancia histórica para la consolidación de las relaciones de fraternidad y amistad entre el Brasil y el Uruguay.

# 3.- <u>Comisión Mixta Brasil-Uruguay para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna</u> Merín.

Vieron con satisfacción la reactivación de los trabajos de la Comisión Mixta Brasil-Uruguay para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM).

Instruyeron a sus Cancillerias, a las áreas encargadas de transporte y a los demás órganos con competencia en la materia, a implementar el proyecto de la "Hidrovía de la Laguna Merín", que permitirá el aumento del intercambio de bienes y de personas entre los dos países, ofreciendo la alternativa de bajo costo para el transporte multimodal en la región de influencia de la Cuenca de la Laguna Merín.

Determinaron además, que la CLM avance en los entendimientos relativos al proyecto Aceguá-Aceguá de saneamiento, cuya ejecución podrá volverse modelo para el desarrollo integrado de la infraestructura de saneamiento en los demás puntos de la frontera común.

Instruyeron también que la CLM desarrolle un proyecto de manejo sustentable de los recursos pesqueros en el área comprendida por la Cuenca de la Laguna Merín, de conformidad con las preocupaciones brasileñas y uruguayas relativas a la preservación de los ecosistemas locales y al bienestar de las poblaciones ribereñas.

#### 4.- Comisión de la Cuenca del Río Cuaraí

Determinaron que la Comisión de la Cuenca del Río Cuaraí, sea reactivada al igual que la Comisión de la Laguna Merín, de manera de fomentar la coordinación bilateral en el tratamiento de temas sanitarios, ambientales y de gestión de los recursos hídricos.

#### 5.- Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo

Decidieron dar continuidad a las reuniones de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo, de manera de promover el desarrollo integrado en diversos temas, en la zona fronteriza. En ese sentido, instruyeron a sus Cancillerías a convocar, para la segunda quincena del mes de mayo del corriente año, la próxima reunión de la nueva Agenda, a realizarse en Brasil.

Manifestaron su satisfacción por la aprobación del reglamento interno del Foro de Intendentes y Prefectos de Frontera y por los trabajos desarrollados por la Comisión Binacional Asesora de Salud.

## 6.- Integración fronteriza y Libre circulación de personas

Resaltaron la importancia de los acuerdos bilaterales para garantizar mejores condiciones de vida a las poblaciones fronterizas, atendiendo sus necesidades diarias y ofreciendo soluciones para sus problemas, inclusive en lo que se refiere a las facilidades de circulación de personas y mercaderías y garantía de acceso a los servicios básicos de salud, educación y saneamiento.

Determinaron que sus Cancillerías coordinen un trabajo de evaluación sobre la implementación de los instrumentos jurídicos bilaterales o en el ámbito del MERCOSUR con impacto sobre la vida de los ciudadanos fronterizos, a los efectos de corregir y mejorar los procedimientos, identificar la necesidad de complementar y actualizar el marco normativo existente y proponer iniciativas para avanzar rumbo a la libre circulación de personas.

# 7.- Restauración del Puente Mauá y Construcción del segundo puente sobre el Río Yaguarón

Vieron con satisfacción los avances en los procesos de licitación relativos al proyecto ejecutivo de restauración del Puente Internacional Barón de Mauá; y la elaboración de los estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental y del proyecto ejecutivo de ingeniería de un segundo puente internacional sobre el Río Yaguarón, entre los municipios de Jaguarao (Brasil) y Río Branco (Uruguay).

Reiteraron la importancia para la integración de los dos países la ejecución de las obras de restauración del Puente Mauá y de la construcción de un segundo puente sobre el Río Yaguarón en el plazo más breve posible. En este sentido, determinaron que ambas Cancillerías y las autoridades de transporte organicen reuniones bilaterales periódicas para acompañar y supervisar los trabajos a ser realizados por las empresas ganadoras de las referidas licitaciones.

#### 8.- Energía eléctrica

Resaltaron que la exportación de energía eléctrica interrumpible de Brasil para Uruguay, en carácter de emergencia, como forma de ayudar a superar la situación de dificultad provocada por la sequía y la disminución de los niveles de las reservas uruguayas. El Presidente Tabaré Vázquez agradeció al Presidente Luiz Inácio Lula da Silva por la cooperación brasileña en este momento de necesidad.

Reconocieron la importancia de llevar a cabo el proyecto de integración binacional para la construcción de una línea de transmisión eléctrica de gran porte entre San Carlos (Uruguay) y Candiota (Brasil), garantizando la plena interconexión eléctrica entre los dos países. En ese sentido, resaltaron la firma por los Ministerios encargados del tema de la energía, de un Addenda al Memorando de Entendimiento del 5 de julio de 2006, que establece el esfuerzo conjunto para encontrar el diseño institucional que garantice las condiciones adecuadas para viabilizar la construcción y la operación de la línea de transmisión.

Instruyeron a sus Cancillerías y a las autoridades del área de energía de ambos países a intensificar las reuniones técnicas previstas en el referido Addenda con el fin de concretar soluciones en el corriente año para encontrar una solución a todos los temas relativos al proyecto, inclusive los relativos a temas tributarios, regulatorios, fuentes de financiamiento, las condiciones de exportación de energía interrumpible, contrato de abastecimiento de energía a largo plazo y evaluar la necesidad de celebrar un eventual acuerdo bilateral sobre interconexión eléctrica que asegure seguridad jurídica al emprendimiento.

Instruyeron a sus respectivas Cancillerías, que actúen de manera coordinada con vistas a obtener la aprobación del financiamiento solicitado por Uruguay para el proyecto de la línea de transmisión por medio del Fondo Estructural de Convergencia del MERCOSUR (FOCEM).

## 9.- PETROBRAS

Resaltaron la importancia de la presencia de PETROBRAS en Uruguay e instaron a la empresa a aumentar sus inversiones en el país y a participar en la prospección y exploración de hidrocarburos en la plataforma continental uruguaya.

## 10.- Cooperación Técnica

Destacaron la ejecución de proyectos de cooperación en las áreas de educación, legislación aduanera, salud, desarrollo social, vigilancia sanitaria, fortalecimiento institucional en el área de minería y educación alimenticia y nutricional, entre otros.

Coincidieron que se deben continuar los esfuerzos tendientes a la adopción de un marco específico de cooperación bilateral en el campo de la biotecnología, así como profundizar el intercambio de información que facilite la realización de proyectos conjuntos en las áreas de salud y producción agropecuaria.

Determinaron que las Cancillerías promuevan evaluaciones regulares de los resultados de los innumerables proyectos de cooperación técnica entre Brasil y Uruguay con la intención de superar eventuales dificultades, perfeccionar los arreglos existentes e identificar nuevas demandas de cooperación.

#### 11.- Cultura

Resaltaron la importancia de la promoción y difusión de la cultura, acordando llevar a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa Uruguaya – Brasileña, así como la adopción del Programa Ejecutivo Cultural y Educativo para el bienio 2009 – 2010 a efectos de la coordinación y posterior ejecución de acciones bilaterales, en ambas áreas temáticas.

# 12.- Inversiones e Integración productiva

Manifestaron su satisfacción con el aumento de las inversiones de empresas brasileñas en Uruguay, tanto en el agro-negocio como en la industria, dado que representan nuevos aportes de capital y contribuyen a la generación de renta y de empleos.

Celebraron la inminente apertura de una representación del BNDES y de la oficina del Banco del Brasil en Montevideo, por su importancia para el apoyo de proyectos de desarrollo.

Reiteraron el carácter estratégico de la integración y complementación productiva, así como el desarrollo de la asociatividad empresarial como forma de alcanzar un mayor equilibrio en los intercambios comerciales y señalaron la existencia de un gran potencial de cooperación en los sectores naval, aeronáutico, farmacéutico, plásticos, de informática y de auto partes. Los Presidente recibieron positivamente la intención de elaboración, por parte de la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI) y del Ministerio de Indústria, Energía y Minas del Uruguay (MIEM), de una propuesta de agenda de trabajo para sectores industriales indentificados en las áreas de asociatividad, integración productiva y complementación técnica industrial.

Instaron a sus respectivos Ministerios encargados de los temas de industria, en cooperación con el BNDES e instituciones financieras uruguayas, a organizar encuentros empresariales y rondas de negocios para la identificación de proyectos estratégicos de integración productiva que, por su importancia y potencial impacto positivo en los sectores industriales de ambos países, podrían ser objeto de políticas oficiales de apoyo y fomento.

# 13.- Comisión de Monitoreo del Comercio Bilateral

Expresaron satisfacción por el avances obtenidos en el ámbito d laomisión de Monitoreo del Comercio Bilateral entre Brasil y Uruguay, que ha solucionado cuestiones puntuales y levantado trabas al comercio entre los dos países.

Instaron a las autoridades que integran la Comisión, a fortalecer su papel de instancia de concertación y de promoción del diálogo con el sector privado, promoviendo un mayor conocimiento mutuo de las normas de ambos países, la interacción entre el sector privado y los órganos de control y la identificación de necesidades de harmonización de los criterios y de las normas con incidencia en el comercio exterior.

# 14.- Sistema de Pago en Moneda Local (SML)

Manifestaron el interés de ambos países en el establecimiento de un diálogo sobre el sistema de pago en moneda local. En ese sentido, solicitaron a los respectivos Bancos Centrales que realicen, en el plazo más breve posible, una jornada de trabajo con vistas a compartir, con las autoridades monetarias uruguayas, la experiencia brasileña en la materia, especialmente en relación a las medidas y providencias tomadas en las áreas regulatoria y de adaptación de los sistemas informáticos relativos al Sistema de Pago en Moneda Local (SML).

## 15.- Plataforma Continental

Acordaron en presentar un propuesta convergente en lo que refiere a la demarcación de límites de las plataformas continentales de Brasil y de Uruguay en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en la Organización de Naciones Unidas, como clara demostración del compromiso con la concertación bilateral en el plano multilateral.

Determinaron que las autoridades involucradas en el tema, profundizaran el diálogo sobre los criterios técnicos necesarios para lograr la convergencia entre las propuestas de ambos países.

Firmada en la ciudad de Brasilia el 10 de marzo de 2009.

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Federativa del Brasil

Tabaré Vázquez Presidente Luiz Inacio Lula da Silva

Presidente